

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 390 /19. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 06 AGO 2019

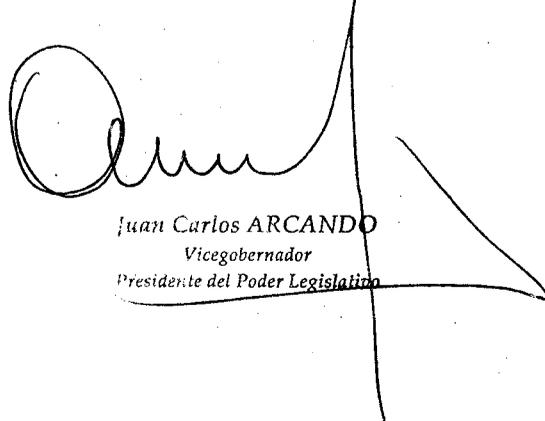
SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Jorge Abel CARRARI, D.N.I. N° 24.051.550, Legajo N° 4866/6, categoría 19, quien cumple funciones en el ámbito de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Control de Gestión, dependiente de la Dirección de Comunicación Institucional de dicho Municipio.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo A. ROMANO, Integrante del Bloque F.P.V- P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente en el despacho del Legislador mencionado.

La citada adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.



Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR INTENDENTE
DE LA CIUDAD DE RÍO GRANDE
Prof. Gustavo MELELLA
SU DESPACHO